
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
1.102.873.021
CABALLERO CAPELLA
EMILIO ANDRES
Emilio C. C.


FECHA DE NACIMIENTO 14-JUN-1996
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-JUN-2014 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Caballero	Capella	Emiro Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1102873021	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1102873021 D.M. 11

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 14 MES 06 AÑO 1996	CARRERA 6A 29 56			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SUCRE
DEPTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO		
MUNICIPIO	SINCELEJO	TELÉFONO	3046770998	EMAIL	emicaballero1406@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2012
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	03	2024	081016-0710488 CON

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SUCRE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2799470	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	24	Mes	09	Año	2025	Día	22	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO SUPERVISOR CONTRATO PAE	DEPENDENCIA 4143. SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN CALLE 25 25B 35 AVENIDA LAS PEÑITAS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6052762045	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	18	Mes	04	Año	2023	Día	10	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO SOCIAL - PASANTIA	DEPENDENCIA AREA DE RECURSO HIDRICO					DIRECCIÓN AVENIDA CARRERA 25 25 101						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO MAJAGUAL					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 2871277	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	13	Mes:	01	Año: 2025	Día:	02	Mes:	04	Año:	2025
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN AVENIDA 5B A ESTE 10 21 Barrio el carmen					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	MUNICIPIO MAJAGUAL					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 2871277	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	06	Mes:	06	Año: 2024	Día:	31	Mes:	12	Año:	2024
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN AVENIDA 5B A ESTE 10B 21 Barrio el carmen					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	9

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sincelejo 30-Jul.-2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Sincelejo, 30/07/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO AGROINDUSTRIAL

A

Emiro Andrés Caballero Capella

C.C. No. 1.102.873.021 expedida en Sincelejo (Sucre)

EN ATENCIÓN A QUE CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sincelejo, a los 1 días del mes de marzo de 2024

RECTOR

DECANO(A)

SECRETARIO(A) GENERAL

Registrado al Folio No. 123 del Libro de Diplomas No. 10

09605

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa 20 de Enero

Sincelejo, Sucre

Con reconocimiento oficial para los niveles de Preescolar, Básica, Media Académica y Media Técnica, mediante Decreto 818 de 15 de Enero de 2003 y reglamentado mediante Resolución [illegible] de Noviembre de 2007, emanados de la Secretaría de Educación Municipal y de conformidad con el Artículo 11 del Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994

Confiere a:

Emiro Andrés Caballero Capella

Identificado(a) con T.I. No. 960614 11566 de Sincelejo

El Título de:

Bachiller Técnico

ESPECIALIDAD: ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Anotado al Folio 39 del Libro de Actas No. 11

Dado en Sincelejo, a los 4 días del mes de Diciembre de 2012

Powered by CamScanner

600.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA(E) DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE.

CERTIFICA:

Que el estudiante **EMIRO ANDRES CABALLERO CEPELLA,** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.102.873.021, realizó Prácticas Profesionales, en cumplimiento del convenio interinstitucional entre la Universidad de Sucre y la Corporación Autónoma Regional de Sucre - "CARSUCRE"; en el programa de ingeniería agroindustrial en calidad de pasante adscrito a la Oficina de Control y Vigilancia.

Las Prácticas Universitarias fueron finalizadas y realizadas por el término de SIETE (07) MESES, en el periodo comprendido entre el 18 de abril de 2023 hasta el 10 de noviembre de 2023

La Presente Certificación se expide a solicitud de la interesada, y se firma en Sincelejo Sucre, el día tres (03) del mes de septiembre de 2025.

HERMAN GARCIA VITOLA
Subdirector Administrativo y Financiero
CARSUCRE

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE SUCRE
892280021-1

No. 16815

HACE CONSTAR:

Que, revisados los registros de planta de: CABALLERO CAPELLA EMIRO ANDRES identificado con C.C. número 1102873021 expedida en Sincelejo (Suc), ingresó a esta entidad el 06/06/2024 al 31/12/2024. Desempeñó el cargo de Docente de aula grado 2A, en el(la) Institución Educativa San José - Sede Principal, en el Municipio de Majagual (Suc), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Temporal, con una asignación básica mensual de $3.259.081 e ingresos adicionales por 0.

Total, días: 208
Tiempo total: 26 Dia(s) 6 Mes(es) 0 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Sincelejo (Suc), a los 05 días del mes 09 de 2025 para tramites personales.

GUSTAVO ANTONIO JATIB NAIZIR
Líder de Programa con Funciones de Talento Humano (e)

Elaboro: Leticia Bustamante
Reviso: Leticia Bustamante
Aprobo: Gustavo Jatib

FmtFecha: dd/MM/yyyy

HACE CONSTAR:

Que, revisados los registros de planta de: CABALLERO CAPELLA EMIRO ANDRES identificado con C.C. número 1102873021 expedida en Sincelejo (Suc), ingresó a esta entidad el 13/01/2025 al 02/04/2025. Desempeñó el cargo de Docente de aula grado 2A, en el(la) Institución Educativa San José - Sede Principal, en el Municipio de Majagual (Suc), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Temporal, con una asignación básica mensual de $3.518.668 e ingresos adicionales por 0.

Total, días: 79
Tiempo total: 21 Dia(s) 2 Mes(es) 0 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Sincelejo (Suc), a los 05 días del mes 09 de 2025 para tramites personales.

GUSTAVO ANTONIO JATIB NAIZIR
Líder de Programa con Funciones de Talento Humano (e)

Elaboro: Leticia Bustamante
Reviso: Leticia Bustamante
Aprobo: Gustavo Jatib

FmtFecha: dd/MM/yyyy

Gobernación de Sucre | Secretaría General

EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACION DE SUCRE NOMBRADO MEDIANTE DECRETO N°0392 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021
CERTIFICA:

Que una vez verificada la información se pudo constatar que entre la Gobernación de Sucre **NIT 892280021-1** y **EMIRO ANDRES CABALLERO CAPELLA** identificado con Cedula de ciudadanía **N° 1.102.873.021,** se celebró la contratación que se relaciona a continuación:

N° DE CONTRATO	**CLASE DE CONTRATO**	**ENTIDAD CONTRATANTE**
CPS-864-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	GOBERNACIÓN DE SUCRE
OBJETO		
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES EN EL MARCO DE LA MPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE- PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.		
FECHA INICIAL	30/09/2025	
FECHA FINAL	15/12/2025	
VALOR TOTAL	TRECE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS M/TE ($13.093.160)	
TIEMPO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN, LOS CUALES EN TODO CASO NO PODRÁN SOBREPASAR LA VIGENCIA FISCAL ACTUAL.	
MODIFICACION(ES)	NO	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBLIGACIONES GENERALES: A) ACTUAR CON SUMA DILIGENCIA, RESPONSABILIDAD E IDONEIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS. B) SUSCRIBIR EL ACTA DE INICIO Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN EN DESARROLLO DEL CONTRATO. C) PRESTAR LAS GARANTÍAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y REALIZAR SU RENOVACIÓN Y/O AMPLIACIÓN SEGÚN LE INDIQUE LA ADMINISTRACIÓN. D) PRESENTAR UN INFORME DETALLADO DE LA LABOR CONTRATADA EN CADA CUENTA DE COBRO O CUANDO ASÍ LO REQUIERA LA SUPERVISIÓN. E) CUMPLIR COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE CON LAS OBLIGACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA LEY VIGENTE. F) AFILIARSE AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS LABORALES PARA AMPARAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO A CONTRACTUAL. G) PONER TODA LA CAPACIDAD INTELECTUAL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO. H) CUSTODIAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE POR RAZÓN DE SUS ACTIVIDADES CONSERVE BAJO SU CUIDADO A LA CUAL TENGA ACCESO, SIN QUE PUEDA REPRODUCIRLA, DIVULGARLA O PUBLICARLA POR CUALQUIER MEDIO SIN AUTORIZACIÓN PREVIA Y EXPRESA DEL DEPARTAMENTO, SO PENA DE LAS SANCIONES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. I) UTILIZAR Y SALVAGUARDAR	

	DEBIDAMENTE LOS RECURSOS Y ELEMENTOS DE TRABAJO ENTREGADOS POR EL DEPARTAMENTO, SO PENA DE LAS SANCIONES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. J) AL FINALIZAR EL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DEVOLVER LOS ELEMENTOS DE TRABAJO Y OTROS QUE EL DEPARTAMENTO FACILITE PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SOPORTANDO POR ESCRITO DICHA ENTREGA. DE IGUAL FORMA DEBERÁ QUEDAR AL DÍA CON EL APLICATIVO DE CORRESPONDENCIA.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: A) REALIZAR SEGUIMIENTO TÉCNICO-OPERATIVO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN SUS CUATRO MODELOS DE ATENCIÓN ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES 018858 DE 2018, 0335 DE 2021, 374 DE 2024 Y 051 DE 2025, EN LO REFERENTE A RACIÓN PREPARADA EN SITIO, RACIÓN INDUSTRIALIZADA Y COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA. B) VERIFICAR QUE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL OPERADOR SE AJUSTEN A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CLAUSULADO DEL CONTRATO, INCLUYENDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LOGÍSTICAS, SANITARIAS, DE CALIDAD E INOCUIDAD Y COBERTURA. C) DILIGENCIAR LOS FORMATOS TÉCNICOS DE SUPERVISIÓN DURANTE LAS VISITAS A SEDES EDUCATIVAS, DEJANDO CONSTANCIA DE HALLAZGOS, NOVEDADES, INCUMPLIMIENTOS O CUALQUIER HECHO QUE PUEDA AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA. D) TRANSMITIR OPORTUNAMENTE LOS REPORTES E INFORMES TÉCNICOS AL COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, QUIEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN GESTIONARÁ LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, LLAMADOS DE ATENCIÓN Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO FINANCIERO Y JURÍDICO PERTINENTES. E) VERIFICAR LAS REMISIONES DE ALIMENTOS, LA CORRESPONDENCIA ENTRE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS Y LOS GRAMAJES ESTABLECIDOS EN LOS CICLOS DE MENÚ IMPLEMENTADOS, ASÍ COMO EL ADECUADO MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS. F) VERIFICAR LA ENTREGA DE LOS IMPLEMENTOS Y PRODUCTOS DE ASEO, LA CORRESPONDENCIA ENTRE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS Y LOS PLANIFICADOS Y COSTEADOS EN EL ESTUDIO DE COSTO DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ADECUADO MANEJO Y ALMACENAMIENTO. G) ASISTIR A COMITÉS TÉCNICOS, MESAS DE SEGUIMIENTO O REUNIONES DE ARTICULACIÓN DONDE SE ANALICEN LOS AVANCES Y PROBLEMÁTICAS DEL PROGRAMA, APORTANDO INFORMACIÓN TÉCNICA BASADA EN SUS VISITAS DE CAMPO. H) GARANTIZAR LA TRAZABILIDAD, INTEGRIDAD Y CONSERVACIÓN DE LOS REGISTROS, FOTOGRAFÍAS, FORMATOS QUE TENGAN QUE VER CON VERIFICACIÓN EN CAMPO Y DEMÁS EVIDENCIAS RECOLECTADAS, PARA SUSTENTAR ACCIONES ADMINISTRATIVAS, CONTRACTUALES O JURÍDICAS. I) REALIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS FOCALIZADOS POR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, UTILIZANDO RECURSOS PROPIOS Y BAJO SU ENTERA RESPONSABILIDAD LOGÍSTICA Y OPERATIVA. EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN NO SE ENCUENTRA SUPEDITADO A LA

	EJECUCIÓN O DESEMBOLSO DE PAGOS POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, EN TANTO SE TRATA DE UNA CONDICIÓN INHERENTE AL OBJETO DEL CONTRATO Y ESENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS. J) REGISTRAR DE MANERA PRECISA, OPORTUNA Y COMPLETA LA INFORMACIÓN RESPECTO A LOS DIAGNÓSTICOS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES EDUCATIVAS VISITADAS EN EL TERRITORIO EN LA PLATAFORMA SIGEPAE, CONFORME AL CAMPO DE ACCIÓN ASIGNADO Y LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL Y LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA COMO MECANISMO INSTITUCIONAL DE TRAZABILIDAD, CONTROL Y SEGUIMIENTO. K) CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y SE ENMARQUEN EN SUS COMPETENCIAS TÉCNICAS Y RESPONSABILIDADES CONTRACTUALES. L). APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA "SUCRE ESCUCHA EN CASO DE SER DESIGNADO. M). APOYAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, HACIENDO PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR (PARTE TÉCNICA), DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, EN CASO DE SER DESIGNADO.

La presente certificación del contrato N° **CPS- 864-2025** se expide a solicitud de **EMIRO ANDRES CABALLERO CAPELLA** en Sincelejo a los 14 días del mes de abril de 2026.

ISAAC COHEN RIOS
Subsecretario de Contratación

MATRICULA PROFESIONAL

081016-0710488 COR

R2024011051

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

EMIRO ANDRES CABALLERO CAPELLA

ID: 1102873021

UNIVERSIDAD DE SUCRE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4637416

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que EMIRO ANDRES CABALLERO CAPELLA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1102873021, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGROINDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 081016-0710488 COR desde el 19 de Marzo de 2024, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2024011051.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141260906263

(415)7707212489984(8020) 000014126090626 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 2 8 7 3 0 2 1	1	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 2 8 7 3 0 2 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CABALLERO	CAPELLA	EMIRO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CR 6 A 29 56 BRR EL CORTIJO

42. Correo electrónico emicaballero1406@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 6 7 7 0 9 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 1 8 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐ 61. Fecha ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
NO TRAMITE

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

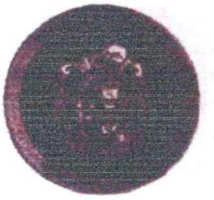

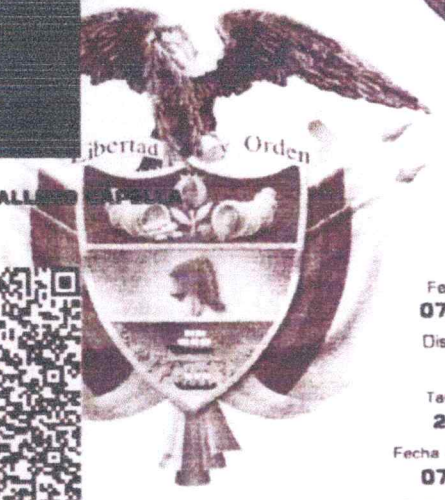

EMIRO ANDRES CABALLERO LAPEIRA
C.C. 1102873021

Fecha de Exp.
07/03/2024
Distrito Militar
011
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
07/03/2024
Codigo de verificación
1709840064

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era linea	Fecha de 2da linea	Fecha de 3da linea
2026	**2036**	**2046**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos publicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104°-64 Bogota D.C. Colombia
CallCenter (601) 4261420

Ingreso

NIT: 900948479-8
Calle 18# 25-20 - barrio 7de Agosto, Sincelejo - Sucre
Tel: 3138892385 - 3052946683 Email: vimosclassincelejo@gmail.com

Concepto de Aptitud



Paciente: Caballero capella Emiro andres
Sexo: Masculino ♂
Cargo: ingeniero agro industrial
Estado Civil: Soltero
Direccion: Cra 6a n 29-56 barrio cortijo
Email: Emicaballero1406@gmail.com
EPS: Mutual ser
Fecha: 31-Ene-2025

Identidad: 1102873021
Edad: 28 años
Fecha de Nacimiento: 14-Jun-1996
Ciudad: no aplica
Telefono: 3046220998
Escolaridad: Tecnico profesional
ARL:
HC: # 55928 **G. rh:** O+

Realizado en: **SINCELEJO** Hora de Cierre:

Tipo de Examen

Ingreso	☑	Periodico	☐	Egreso	☐	PostIncapacidad	☐	Otro

Datos de Empresa Vinculante

Empresa: **Particular** NIT **1102873021** Empresa en Mision: **Particular** NIT **1102873021**
Actividad Economica

Examenes Realizados

Examen Medico Ocupacional de ingreso con Énfasis Osteomuscular

Por Medio de la Presente se Certifica que el Colaborador es

Concepto de Examen de Ingreso	SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO
Concepto Examen Periodico	N/A
Para desarrollar Trabajo en Alturas	N/A
Desarrolla Trabajo en Espacios Confinados	N/A
Desarrolla Trabajo con Sustancias Quimicas	N/A
Para Manipulacion de Alimentos	N/A
Examen Psicosensometrico	N/A
Desarrolla Tareas de Conduccion de Vehiculos	N/A
Retiro Satisfactorio	N/A
Al examen medico presenta enfermedades que requieren remision a la EPS ☐ ARL ☐	
Retiro No Satisfactorio	N/A
Examen Medico Ocupacional de Reintegro Laboral	N/A
Aplazado por Condiciones que Afectan el Cargo al que Aspira	N/A
Con Condiciones de Salud que Interfieren su Capacidad para el Cargo que Aspira	N/A

Descripción de la Limitación

Ninguna

Recomendaciones Generales

Usar adecuadamente los elementos de proteccion personales
Higiene postural
Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo
Habitos y estilos de vida saludable dieta balanceada y ejercicios diarios por 30 minutos
Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa

Recomendaciones Especificas

REQUIERE LENTES DE USO PERMANENTES. CONTROL CON OPTOMETRÍA ANUAL, AL EXAMEN MEDICO NO SE EVIDENCIA SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA ASOCIADA A COVID â€“ 19. CUENTA CON ESQUEMA DE VACUNACIÓN PARA EL SARS COV 2.
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 98%
TEMPERATURA: 36Â°C

Elaborado por VIMOSG. S.A.S. De acuerdo a la resolución 2346 del 2007 y la resolución 1918 del 2009, la custodia y reserva de la historia clinica ocupacional y en general los documentos de este examen y exámenes complementarios, reposan en nuestras instalaciones y son estrictamente confidenciales y estarán disponibles para fines legales pertinentes.

Graciela Vimos Ibañez
MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL
R.M 908 L.S

SaludTotal

SINCELEJO, Julio 30 de 2026

Señor:

CABALLERO CAPELLA EMIRO ANDRES

CC. 1102873021CR 6 A 29 56 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Septiembre 1 de 2025. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
CABALLERO CAPELLA EMIRO ANDRES	1102873021	C	Sep-1-2025	30	26	COTIZANTE	VIGENTE		Mora mes 2	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
EMIRO ANDRES CABALLERO CAPELLA	1102873021	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
LORENA VILORIA NAVARRO	1102873021	Dependiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **EMIRO ANDRES CABALLERO CAPELLA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1102873021,** se encuentra afiliado/a desde **16/05/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/07/2026 10:17:34 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1102873021**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144821026** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de julio de 2026, a las 22:21:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102873021
Código de Verificación	110287302126072922124

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300318721

PIB
21:09:36

Bogotá DC, 29 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EMIRO ANDRES CABALLERO CAPELLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102873021:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1102873021 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/07/2026 10:27 PM

Código Verificación: **7N2SHCYZGR**

Válida hasta: **28/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:39:19 horas del 29/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1102873021,** Apellidos y Nombres **CABALLERO CAPELLA EMIRO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CARSUCRE**, con NIT **823000050-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Emiro Andres Caballero Capella
Nombre abreviado	Persona Natural
Fecha de creación	26/08/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1102873021
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Sucre
Municipio	Sincelejo

Información de contacto

Dirección	KR 6A #29-56
Código postal	
Teléfono de oficina	3046770998
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	emicaballero1406@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	ingenieroemirocaballero@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	Other
Nombre	Emiro Andres Caballero Capella
Cargo	Ingeniero Agro industrial

Ver Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Teléfono

Móvil 3046770998

Fax

Correo electrónico ingenieroemirocaballero@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen | Editar datos completos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.